

MERCOCIUDADES/CON/ACTA N°01/98

IV Reunión del Consejo de Mercociudades

A los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho a las 9.00 hrs. en la Ciudad de Mar del Plata (Argentina) se reúnen los representantes de las ciudades de Córdoba, Rosario, Buenos Aires, Belo Horizonte, Porto Alegre, Montevideo, Asunción y Concepción como ciudades que conforman el Consejo de la Red y en carácter de oyente Mar del Plata, como ciudad anfitriona y demás ciudades socias, las que se encontraban participando de las reuniones de las unidades Temáticas de Desarrollo Económico y de Ciencia y Tecnología.

Abierta la reunión se tratan los diferentes puntos del Orden del Día, habiéndose resuelto lo siguiente:

1. Suscripción de un Convenio de Cooperación referido a la Temática de capacitación con el Centro Nacional de la Función Pública territorial de Francia, para lo cuál se delegó a la ciudad de Rosario la gestión y sustanciación del citado acuerdo.
2. Inicio de Relacionamiento con la Asociación de Ciudades Unidas, delegándose a la ciudad de Rosario la mencionada gestión.
3. Aprobación de la propuesta presentada por la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, el Instituto de Acción Liberal y La Fundación Naumann referida a la publicación de un segundo libro sobre Mercociudades, esta vez con un perfil técnico dedicándolo a alguna unidad temática que sea de interés común abordar con la Secretaría Ejecutiva de la Red.
4. Con respecto a la propuesta presentada también por las instituciones mencionadas en el punto inmediato anterior referida a la oferta de 4 becas para una actividad de capacitación regional en Bruselas, se resolvió que sería muy conveniente conseguir una 5ta. Beca a los efectos de poder distribuirlas a razón de una ciudad por cada País que está interviniendo en el proceso del MERCOSUR.
5. Suscripción de un acuerdo de cooperación con el cantón Suizo de Ginebra, el cual se adjunta a la presente.
6. Transferir el tema de la Agenda Social del MERCOSUR a la ciudad de Montevideo como coordinadora de la Unidad Temática de Desarrollo Social.

7. Reconocer por parte de la red la creación del foro de Defensa Civil de Mercociudades, cuya organización queda a cargo de la ciudad de Córdoba.
8. Ingresar al seno de la red el acta de la reunión mantenida en la ciudad de Mar del Plata por parte del Foro de Mujeres de Mercociudades, la que queda a consideración de cada ciudad miembro, adjuntándose copia a la presente.
9. Iniciar el relacionamiento con Municipios de los Estados Unidos de Norteamérica a través de la embajada de nuestro país, quedando a cargo de esta tarea la ciudad de Mar del Plata por ser la Coordinadora de Unidad Técnica de desarrollo Económico.
10. Instaurar en los calendarios anuales de actividades de la Red, la Ronda de Negocios de Mercociudades utilizando el logotipo diseñado para la primer Ronda.
11. Evaluación de modificación del Estatuto de la Red incluyendo una "cláusula democrática" al igual que en la legislación del MERCOSUR, encargándose a la ciudad de Montevideo la redacción del Artículo correspondiente.

Luego de agotado el Temario definido para la reunión se ofrece la palabra a efectos de presentar algún otro tema. pide la palabra un representante de la ciudad de Córdoba y ofrece a las ciudades miembro de la Red la participación en un curso de capacitación sobre restauración de obras de Arte. Seguidamente la ciudad de Buenos Aires informa detalle sobre la organización de la reunión de encargados de Cultura de las Mercociudades y la ciudad de Rosario brinda precisiones sobre dos eventos a realizar en dicha ciudad dedicados a una feria sobre Alimentación y a un Congreso sobre Vialidad Urbana.

No habiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión.